ACLARATORIA N° 03/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS, CON ID N° 308.716, EXPEDIENTE N°316.970 - AD REFERENDUM

Señores:
Presente

La UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a ustedes, de conformidad a lo establecido en la Sección I Datos de la Contratación (DDC) IAO 7.1 Propósitos de aclaración: 06/07/2016 hasta las 9:00 hs. a fin de responder Nota presentada por la empresa DATA LAB S.A., ingresada por email en tiempo y forma por Mesa de Entrada UOC N° 180/2016, respecto al llamado en cuestión, por considerar la convocante pertinente.

Con relación al ítem 4 consulta:

Consulta 1
Para el ítem 4, UPS DE 2000 VA, solicitan:

Frecuencia de entrada: 50 o 60 +- 3 MHz o superior

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con frecuencia de entrada de 50/60+-10% teniendo en cuenta que es un rango de frecuencia superior. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Sobre el punto, la convocante aclara que las especificaciones técnicas se han redactadas de acuerdo a las necesidades de la institución; por tanto, serán aceptadas UPS con frecuencia de entrada: 50 o 60Hz +-3Hz o SUPERIOR, por lo que se ruega al oferente remitirse al PBC.

Con relación al ítem 4 consulta:

Consulta 2
Para el ítem 4, UPS DE 2000 VA, solicitan:

Tiempo de transferencia: 2-4ms

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Tiempo de transferencia 6 ms, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan dicho tiempo de transferencia. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Sobre el punto, la convocante en uso de sus atribuciones modifica el PBC a través de la Adenda 2, indicando que se aceptaran UPS con el tiempo de transferencia de hasta 6 ms.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

ACLARATORIA N° 03/2016
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UTGS, CON ID N° 308.716, EXPEDIENTE N°316.970 - AD REFERENDUM

Con relación al ítem 4 consulta:

Consulta 3
Para el ítem 4, UPS DE 2000 VA, solicitan:

Interface: USB

Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de interface USB pueda ser opcional, o en su defecto puedan ser aceptados equipos con interface RS232 teniendo en cuenta que cumple la misma función de comunicacion. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Sobre el punto, la convocante en uso de sus atribuciones mantiene este requisito porque ofrece múltiples ventajas, aclarando además que las especificaciones técnicas han sido redactadas de acuerdo a las necesidades de la institución, por lo que se ruega al potencial oferente remitirse al PBC.

Con relación al ítem 3 consulta:

Consulta 4
Para el ítem 3, SCANNERS, solicitan:

Tamaño del documento en Alimentador: Hasta tamaño oficio.

Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de Tamaño del documento en Alimentador Hasta tamaño oficio pueda ser opcional o en su defecto puedan ser aceptados equipos con tamaño de documento máximo de 216 mm x 355,6 mm, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan dicha característica . Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Sobre el punto, la convocante en uso de sus atribuciones ratifica el requerimiento impuesto en el PBC, por lo que el requerimiento no representa ninguna restricción ya que se solicita que el equipo cuente con alimentador hasta tamaño oficio como mínimo. Se podrán aceptar equipos de mayores prestaciones sin restricción alguna.

Con relación al ítem 3 consulta:

Consulta 5
Para el ítem 3, SCANNERS, solicitan:

Sistema de arrastre o recorrido del Papel: En forma de U

Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de Sistema de arrastre o recorrido del Papel En forma de U pueda ser opcional o en su defecto pueda ser omitida teniendo en cuenta que la mayoría de equipos del porte solicitado no incorporan dicha característica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Sobre el punto, la convocante en uso de sus atribuciones ratifica el requerimiento impuesto en el PBC, teniendo en cuenta que el requerimiento no representa ninguna restricción y la mayoría de Scanners ADF cuentan con el recorrido U.

Atentamente.

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py